



INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

La documentación necesaria para la inscripción de una defunción es la siguiente:

1. Certificado de defunción (ORIGINAL Y COPIA). El original le será devuelto.
2. Pasaporte y/o DNI del fallecido/a para su anulación. (Estos documentos pueden ser devueltos a los familiares después de anulados).
3. Fotocopia del pasaporte o DNI del declarante.
4. Hoja declaratoria de datos cumplimentada y firmada por el declarante.
5. Sobre de tamaño A5 con su nombre y dirección completa en los Países Bajos y 2 sellos de tarifa 1 para remitirle dos certificados de defunción por correo postal ordinario. Si desea que le devolvamos los documentos anulados del fallecido, remita dentro del sobre 12 sellos de tarifa 1 (por favor, no los pegue en el sobre). Con dicho franqueo abonará los gastos de envío a su domicilio por correo postal **certificado**.